



EXP. N° 0050212/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda MARCELA PEREYRA titulada: **"De lo presencial a lo virtual en la asignatura "Tecnología Educativa y su aplicación didáctica." De la Licenciatura en Gestión de Instituciones Educativas. UCCuyo"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Marta Alicia Libedisnky, María Eugenia Daniela y Liliana Abrate ,como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Ruiz Juri y Claudia Rosana Floris

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda MARCELA PEREYRA a los Profesores: Marta Alicia Libedisnky, María Eugenia Daniela y Liliana Abrate ,como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Ruiz Juri y Claudia Rosana Floris

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 164 /19

Dra. Adriana Bof

Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba